

en las enfermedades del hígado. El reflejo de dilatación se obtiene por la percusión de la 11.^a dorsal; el de la contracción, por la percusión de las tres primeras lumbares. El primer reflejo ha sido empleado contra la congestión pasiva del hígado, la auto-intoxicación; el segundo, contra las cirrosis.

Sólo nos quedan para examinar los principales procedimientos de excitación de los reflejos viscerales.

Se puede recurrir a las percusiones fuertes o débiles, lentas o rápidas; a las percusiones obtenidas con la ayuda de aparatos eléctricos, regulables a voluntad. Utilizamos habitualmente, el aparato de la casa Rupalley (de París), que es muy práctico, fácilmente transportable, permitiendo la vibración suave o fuerte, la flagelación, la percusión neumática, etc.

Se pueden igualmente utilizar las aplicaciones de corrientes eléctricas, particularmente la corriente sinusoidal y las de alta frecuencia por medio de electrodos especiales de doble punta.

La *duración* de las aplicaciones es variable; al principio ABRAMS hacía aplicaciones de cinco a diez minutos. En consecuencia, habiendo descubierto que la longitud de las aplicaciones iba acompañada de la desaparición del reflejo, ABRAMS aconsejó *siones muy cortas de treinta segundos* separadas por intervalos de dos minutos. La duración total de la aplicación no pasaba de ocho minutos, lo cual corresponde a dos segundos de tratamiento.

Las excitaciones así distanciadas pueden dar resultados duraderos, porque en virtud de la ley establecida por FRANÇOIS FRANCK, en 1908, se produce una repetición espontánea de las reacciones reflejas creadas por primera vez por una excitación psíquica o sensitiva.

Además, en los casos de auto-opoterapia, las secreciones producidas por la excitación vertebral provocan una nueva secreción de la glándula por un fenómeno de choque.

En suma, los reflejos viscerales, tan admirablemente descritos por ABRAMS, reaccionan ante la mayor parte de las formas de energía. En adelante ningún ser viviente deberá ser ya considerado tan sólo desde el punto de vista morfológico o estructural, sino teniendo en cuenta sus reacciones fisiológicas, su dinamismo.

Y el método de ABRAMS que debe tener su puesto en terapéutica, constituirá, en la medicina del porvenir, un capítulo importante en el arte de curar.

CRÓNICA

VIDA MÉDICA MADRILEÑA

por
FÉLIX HERCE
de Madrid

Una nota triste hay que registrar en la vida médica del pasado mes de marzo. ORTIZ DE LA TORRE, el cirujano genial y el hombre bueno, ha muerto; hace unos años jubilado, todavía mostraba ansias de aprender, habiéndose matriculado como alumno en el curso de medicina de los accidentes del trabajo, que organiza el doctor OLLER. Fué el primero que hizo en España la sutura del corazón; deja una brillante escuela, que seguramente continuará la obra del maestro.

El curso de eugenesia fué suspendido por un Real Decreto; las dos últimas conferencias pronunciadas constituyeron un éxito rotundo. En la Sociedad de Higiene se entabló un animado debate acerca de la moda actual femenina; intervinieron varios oradores y en resumen se sacó la consecuencia de que la moda actual es altamente higiénica, a pesar del gesto hipócrita de algunos moralistas; no obstante la mujer, el día que se canse, sin hacer caso de los higienistas, variará otra vez la moderna moda.

La nueva Junta del Colegio de Médicos se presentó a la Junta general, obteniendo un pleno éxito SANCHIS BANÚS, con su discurso inaugural y con la presentación de un democrático proyecto de tribunal de agravios, proyecto aprobado en su totalidad.

En cuanto a conferencias, bien podemos decir que este mes ha sido pródigo, pues nuestros médicos no solo han demostrado desde diferentes tribunas, sus altos dotes dialécticos médicos, sino que abandonando el terreno médico. PITTALUGA disertó sobre el probable porvenir de la raza negra en América, y BASTOS, ante el simpático auditorio del «Lyceum femenino» desarrolló con singular maestría el tema dedicado de la biología y la moda femenina.

A continuación damos extensa cuenta de las más interesantes conferencias, de entre las que sobresale por su recia estructura y gran novedad la que sobre intersexualidad dió Gregorio MARAÑÓN, en la Residencia de Estudiantes.

*Últimas Conferencias del ciclo de Eugenesia en la
Facultad de Medicina*

LA MATERNIDAD Y EL INFANTICIDIO ANTE EL DERECHO.

Dr. Joaquín NOGUERA

Señala la procreación con el eje rector que da al matrimonio su abolengo como institución social de primacía, principio de la familia y basamento de la organización de las colectividades humanas. Sin la procreación carecería de importancia social y jurídica la conjunción de los sexos es, pues, el hijo el punto de partida, o, mejor dicho, el ojal donde se enhebra el hilo de relación moral

y jurídica entre el Estado y la familia. El hijo sirve a la familia, pero también sirve al Estado; por lo que si el Estado regula el matrimonio es en razón a la procreación.

Sentado este principio, hace un análisis acabado del estado deficiente en que se encuentra nuestro Código civil, de vetustez romana, donde se pone en evidencia esta dolorosa llaga del Derecho positivo: la maternidad carece de Derecho escrito. Y como la familia no es un conglomerado que sale de un rígido molde mecánico, sino de una supraestructura social, en marcha evolutiva de perfeccionamiento constante, se precisa la elaboración de un Derecho de la maternidad, en armonía con los principios de la Eugenesia, la verdadera ciencia de la buena procreación.

Para que el matrimonio sea un contrato que se cumpla en un fin más principal, son necesarias las garantías que vamos a poner de manifiesto; con ellas, la familia y el Estado unirán su interés, hoy en pugna, saliendo ambas instituciones positivamente beneficiadas.

La primera garantía es la salud de los matrimonios, y su primer obstáculo la prostitución. Analiza este interesantísimo punto con pinceladas maestras. Considera el amor como el principio de la vida, y cree que es una injusticia el atribuir a la belleza femenina todos los estragos del amor. Y a este propósito examina las tesis de LALÓ y de SCHOPENHAUER, y hace un esquema primoroso de la psicología de la mujer-madre. Y concluye: «Desde que la concepción, gracias a los esfuerzos de la ciencia, pierde su carácter de fenómeno ciego, fatal e irremediable, el primer derecho de la maternidad—el derecho al hijo sano—adquiere una fuerza afirmativa indiscutible.

Una buena cultura eugénica dada a la mujer que ha de ser madre puede enseñarle a prever todos los peligros de las cocogénias evitables. Con la ciencia de GALTON, la Humanidad deja de ser un rebaño que se reproduce ciegamente, para dar paso a la maternidad consciente, lo que equivale a decir: la concepción del hijo a su debido tiempo, la previsión, que trata de evitar que el hijo nazca con escasez de resistencia orgánica.

Cita la teoría de MARAÑÓN de que «la fecundidad de las madres está en razón directa con la mortalidad».

De 1.534 familias del proletariado y de la clase media madrileña nacieron 7.389 hijos, de los que murieron 3.451, casi la mitad; ningún país europeo supera esta horrenda cifra de la mortalidad española infantil. Pinta con vivos colores la tragedia del hogar modesto.

La mujer resulta un paria ante el Derecho español, ante la maternidad. Si es contagiada, no le queda ni el recurso del divorcio.

El matrimonio debe ser para el Estado una cuestión de higiene social.

Se muestra partidario del certificado médico prenupcial, y aduce razones convincentes que abonan su opinión, que considera tal documento como la salvaguardia de los derechos sagrados de la maternidad, hoy tan expuestos al salvajismo o a la ignorancia, con detrimento grave de la raza. Pero se precisa un buen registro sanitario.

Hay que elevar—afirma—a la categoría de principio que la procreación cagogénica es un acto antisocial, tan culpable y digno de figurar en el Código penal como el robo y el asesinato. Cita estadísticas que, como las del doctor LEGRAIN, evidencian los estragos de estas formas morbosas de procreación. Es concluyente el cuadro clínico de los nueve hijos de un alcohólico que presentan estos trastornos: primero, hija, convulsiones; segundo, hija, convulsiones; tercero, niño, meningitis y convulsiones; cuarto, hija, convulsiones; quinto, niño, epiléptico y convulsiones; sexto, hija, meningitis y convulsiones; séptimo, hija, meningitis y convulsiones; octavo, hija prematura, meningitis; noveno, niño, anormal mental, vicioso.

Las familias proflícas casi siempre son pobres, y por razón moral, la educación de los hijos en familias numerosas y pobres se ve abandonada.

En cuanto al infanticidio, cree que preocupa más a los penalistas que a la sociedad. Hace historia de las

diferentes penas de este delito en diversas épocas y naciones.

El infanticidio es una protesta contra la ley, que no protege a la mujer seducida: la sociedad pide a la mujer que tenga hijos, y cuando los tiene no duda en deshonrarla, aunque luego la misma sociedad se beneficie de esos hijos ilegítimos.

El prejuicio contra la maternidad lanza a la mujer al aborto, al infanticidio y a la prostitución. No lee la cifra de infanticidios que anualmente se registran en España, porque horrorizaría.

Es un delito que la única que no tiene delito es la madre.

El Estado tiene el deber de ejercer la tutela sobre el hijo ilegítimo. Rusia, textualmente, dice en lo legislado a este respecto: «La sección notarial inscribirá a los hijos nacidos fuera de matrimonio lo mismo que a los nacidos en matrimonios legales».

Termina el conferenciante abogando por una reforma de la actual estructuración de la familia. Reformar la familia no es destruirla: es, simplemente, mejorarla.

Conferencia del DR. SANCHIS BANÚS

Comenzó exponiendo las dificultades del tema a desarrollar, no por poquedad de ánimo, sino por la responsabilidad enorme que se contrae en esta noble campaña, en que por vez primera la Universidad se vierte sobre el pueblo.

La Eugénica es una ciencia muy compleja. Todos los puntos de vista que se mantengan serán parciales. No puede pensar sobre Eugénica lo mismo el asceta que el apóstol, el asexual que el lujurioso. Por eso hay que tener cuidado con las opiniones demasiado personales; es preciso construir una especie de término medio.

Se ocupa de las enfermedades del sistema nervioso producidas o influenciadas por la procreación excesiva, patológica y en la pobreza del medio. Divide la conferencia en tres partes: si hay una enfermedad de sistema nervioso influenciada por la procreación excesiva—si hay una enfermedad influenciada por la procreación patológica—, si hay una enfermedad influenciada por la pobreza del medio.

En cuanto a la procreación excesiva, prefiere el conferenciante acudir a su experiencia personal que a la bibliografía. Entre dos mil historias clínicas ha escogido al azar una entre diez (todas aquellas cuyo número de orden acababa en tres). Con este material trabaja, y encuentra que corresponde a cada enfermo casado una media de 3,19 hijos. En cambio, según la estadística aducida por NOGUERA en la conferencia anterior, corresponden a cada padre sano, por término medio, 4,81. Parece que la fecundidad sea menor en los enfermos que en los sanos. Esto no permite sacar consecuencias, porque es que la enfermedad nerviosa quita ocasiones al trato conyugal, y además el 51 por 100 de enfermos nerviosos casados están en edad de seguir teniendo hijos.

Los padres de los enfermos nerviosos tienen, por término medio, 5,18 hijos, cifra superior en 37 centésimas a la natalidad en las familias sanas. Analizando la estadística se prueba además: que las enfermedades que padecen los sujetos de muchos hermanos no son particularmente graves, ni tienen ningún carácter especial—que las enfermedades graves no recaen sobre gente con muchos hermanos—, que los hijos únicos enferman también. Unas gráficas demuestran que el mayor número de enfermos de tres enfermedades de causa muy diferente (epilepsia, neurosis y encefalitis) tiene cuatro hermanos. Por consiguiente, el número de hermanos y de hijos no es causa de enfermedad nerviosa.

La procreación patológica tiene una enorme influencia sobre la salud nerviosa. Los hijos pueden heredar directamente la enfermedad de los padres, con arreglo a las leyes mendelianas, o pueden heredar una disposición especial para padecer ciertas enfermedades, o, finalmente, la enfermedad padecida por el padre lesiona la sustancia germinal (influencias idioquinéticas de LENZ), y se en-

gendra un hijo monstruoso. La vieja degeneración no tiene ni realidad ni fundamento científico. Es la proyección del antropomorfismo sobre la herencia, a la que quiere poner al servicio de la perfección humana.

Esta es la doctrina de la herencia. ¿Cuál es la aplicación de la Eugenesia? El estado de nuestros conocimientos no permite que se aplique el mendelismo a la Patología humana. Para las enfermedades que necesitan la acción de una causa externa, las predicciones son todavía más difíciles. En las que proceden de una influencia idioquinética, la predicción es imposible del todo. Por consiguiente, la solución racional, que sería prever concretamente cada caso, es imposible. Frente a este problema, las gentes no tienen más que dos actitudes extremas: o permitir libremente que todo el mundo procrea a su gusto, o la supresión de las vidas inútiles de HOEHE y BINDING, y la esterilización de los extrasociales (MAIER, KLINKENBERG). Mientras no avance más la ciencia, hay que obrar con cautela extremada. No se puede esterilizar apoyándose sólo en la «posibilidad» de que nazca un hijo enfermo. Por consiguiente, la norma consiste en impedir el nacimiento del hijo (esterilización) en los poquísimos casos en los que el estado actual de nuestros conocimientos nos permite predecir seguramente el engendro de un anormal. Si a pesar de ello nacen, entonces organizar la obra de asistencia, no tanto para curar, que es imposible (LUNDBORG), como para hacer que se aproveche al máximo la labor de ellos y pesen lo menos posible sobre la sociedad.

La influencia de la estrechez del medio sobre las neuropatías ha de juzgarse a través de la Sociología. No hay que hacer caso de la debilidad o de la fatiga de que se queja la gente, casi siempre injustificadas. La estrechez del medio obra provocando un desequilibrio entre lo que el sujeto desea y lo que el sujeto tiene. Por eso hay que tener mucho cuidado en que las legítimas campañas de Eugénica no se conviertan en una máscara que disimule el hedonismo, la tendencia al máximo bienestar, con el mínimo de esfuerzo que caracteriza a la sociedad contemporánea. Por eso no se debe permitir que sean los mismos sujetos los que fijen el número de hijos que pueden educar, ni se deben establecer leyes generales; ha de ser función de un grupo de biólogos y sociólogos estudiar las circunstancias de cada caso y establecer si puede engendrar y en qué número ha de engendrar.

Termina con un elocuente párrafo diciendo que hay que hacer una humanidad mejor, con una ética a base de principios positivos, y convencer a todos que el trabajo dignifica y es noble y fecunda sementera, y no como castigo impuesto al hombre por un Jehová iracundo.

Conferencia de Gregorio MARAÑÓN, en la Residencia de Estudiantes

El doctor MARAÑÓN dió su conferencia sobre «Los problemas de intersexualidad en el hombre», conferencia correspondiente al interesante ciclo organizado por la Sociedad de Historia Natural.

Hace historia de la evolución del concepto de la intersexualidad en cuatro períodos o círculos concéntricos: período monstruoso, período patológico, período normal y período fisiológico.

En el primer período sólo se conocieron los casos de hermafroditismo, en que los individuos poseían de manera perfecta los dos sexos.

En el transcurso del siglo XIX, va los médicos describieron enfermedades alejadas del hermafroditismo: el virilismo, feminismo, ginecomastia y eunucoidismo.

El virilismo consiste en aparecer caracteres masculinos (brote de la barba y bigote, cambio del tono de la voz) en la mujer al llegar a los treinta años. La ginecomastia, desarrollo excesivo de las mamas del hombre, segregando a veces leche.

El eunucoidismo de tipo invertido, que se da en los enfermos operados de extirpación de testículo, apareciendo en estos enfermos una transformación, en la que,

física y psicológicamente, aparecen rasgos femeninos, dándose el caso idéntico en la mujer extirpada de ovarios, que adquiere los caracteres del virilismo.

Se ocupa ampliamente del problema de la homosexualidad, tan antigua como el Mundo y castigada con las más crueles e infamantes penas: en el siglo XVIII se los quemaba vivos, y en la actualidad algunos gobernadores civiles, desconociendo el problema, todavía la castigan con penas físicas.

Ya en el siglo XIX dejó de considerarse como un delito y se consideró como una perturbación del espíritu, comparable a cualquier psicopatía.

Hoy, el exacto conocimiento de las secreciones internas ha cambiado el concepto del impulso sexual; no es un efluvio que parte del cerebro: parte de la secreción química de una glándula.

El homosexual lleva en sí gérmenes del sexo contrario, siendo nuestro LETAMENDI el primero que entrevió este magno problema en el año 1896, y comunicado a un Congreso celebrado en Roma.

De un gran número de sujetos homosexuales vistos por el conferenciante, puede decirse que en un gran porcentaje, poseían una doble sexualidad fisiológica.

Puede decirse que el homosexualismo es una forma intersexual, en la cual predomina la perturbación instintiva sobre la somática; claro que todo esto puede ser agravado por la educación y el medio en que el sujeto se desarrolle.

Las formas anormales de la intersexualidad se encuentran en sujetos prácticamente normales, pero que, sometidos a un examen biológico concienzudo, se ve tienen elementos del sexo contrario; para diagnosticar estos casos hay que aplicar un criterio definido: el estudio de los caracteres sexuales.

Los caracteres sexuales se dividen en dos grandes grupos anatómicos (primarios y secundarios) y fisiológicos (primarios y secundarios).

Tres de estos caracteres sexuales son de absoluta necesidad estudiar profundamente: primero, la voz, segundo, las modificaciones del esqueleto, y tercero, distribución del vello y del cabello.

En cuanto a la voz, hay dos tonos de voz en el género humano que corresponden al tipo intersexual: son la voz de contralto, en la mujer, y la de tenor, en el hombre.

En cuanto al esqueleto, la anchura de la cintura escapular tiene que ser más ancha que la pélvica en el hombre, y al contrario en la mujer; esto prueba que el hombre está hecho para el esfuerzo, y la mujer, para la maternidad.

Estudia la distribución del vello y las modalidades diversas del cabello, tanto en el hombre como en la mujer, altamente demostrativas del carácter sexual, y dependientes de la secreción testicular u ovárica, de tal modo, que los hombres castrados jamás se hacen calvos.

Hace constar, como signo altamente viril, el vello en los oídos.

Cita ejemplos de mujeres con la distribución viril del vello y de hombres con vello parecido a la mujer en forma y distribución; todos estos casos son estados intersexuales.

En cuanto a la intersexualidad fisiológica, la estudia en la niñez, en la pubertad y en el climaterio.

En la niñez es un estado ambiguo, no tiene interés.

En la pubertad, los niños del sexo masculino tienen un período de tendencia femenina, cosa que no sucede en las niñas; en cambio, en el climaterio la mujer tiene tendencia a la psicología y al aspecto varonil, y el hombre, por el contrario, no.

En Zoología ha sido observado esto mismo en varias especies de animales.

Para explicar esto es necesario insistir sobre el carácter universal de la intersexualidad, estado fisiológico al que todos estamos sometidos.

El embrión, sexualmente es bisexual; en el trascurso del desarrollo se decide, todos hemos podido ser de un sexo o de otro; el sexo vencido queda latente, pero puede en su día mostrar su psicología.

Cita los datos experimentales de STEINACH y LACOSTA.

los que a una hembra de conejo castrada la inyectan testículo y toma las características morfológicas del macho; también se puede hacer inversalmente el experimento.

Todos tenemos dos sexos—dice el conferenciante—: uno primario y legítimo, y otro secundario y bastardo, que puede hacer su aparición en la vida. Al producirse la iniciación sexual, el auge o el declive, pubertad, edad adulta y climaterio no es paralelo el fenómeno de la evolución de las dos sexualidades que llevamos dentro.

En la evolución del desarrollo de ambos sexos no hay paralelismo, la pubertad femenina se verifica antes que la masculina y en cambio el climaterio viene antes en la mujer. Muestra unos gráficos para fijar estos conceptos, razonándolos: en la niña las reglas aparecen a los trece años, fijando el período de la pubertad; el niño, aislado del ambiente y de sus perniciosas influencias, sigue siendo niño hasta los quince años, y no alcanza su plenitud varonil hasta los treinta y cinco; la mujer está en plena actividad a los veinte; a los cuarenta y cinco, con el cese de las reglas aparece el climaterio, fin de la vida genital, que en el hombre se prolonga hasta los sesenta años, y a veces más; por lo tanto no hay paralelismo sino más bien asincronismo.

Terminó su magistral lección diciendo que las consecuencias de estas nociones sobre intersexualidad son grandes, pues deben servir de base para revisar toda la psicopatología actual y modificarla con arreglo a estas nuevas concepciones.

Conferencia del Profesor OLIVARES

Sobre «Importancia que el conocimiento de los dientes tiene en cirugía», dió una notable conferencia en la Escuela de Odontología, el profesor OLIVARES, quien fué presentado en elocuentes frases por D. Florestán AGUILAR.

Comenzó el profesor OLIVARES diciendo que el tema elegido sería acaso más pertinente de desarrollar ante cirujanos.

Encomió la enorme importancia que tiene hoy la odontología, pues no hay rama de la Medicina ni órgano enfermo que no pueda tener una relación causal con el diente; el problema de la febrícula, una de las más difíciles soluciones clínicas, asevera este aserto.

En torno a la patología quirúrgica, el conocimiento de las enfermedades dentales tiene una gran importancia, sobre todo en los órganos cercanos a la boca: lengua, glándulas salivares, encías, etc.

Las glositis tienen una gran relación con cosas dentarias; en las ulceraciones de la lengua se presta a diagnósticos erróneos, por confundirlos a veces con el epiteloma lingual, de pronóstico casi mortal; simples ulceraciones por decúbito formadas con el roce de la lengua y un diente roto o enfermo de caries, y que curan en cuanto desaparece la causa. Estas lesiones suelen confundirse también microscópicamente, cuando se hace el examen poco detenido, por semejar el tejido del fondo de la úlcera a los epitelomas globocelulares. Por lo tanto, todo diente estropeado o protésico que roce hay que extraerlo.

Se ocupa extensamente del papel de la saliva y de su posible acción antiséptica, dada la facilidad con que cicatrizan las heridas de boca; según unos trabajos dicen, débese a un componente que entra en su composición, el rodanato de potasión, de propiedades ligeramente antisépticas.

Hay microbios que viven en medios adicionados de saliva: tal son los neumococos; pero, en general, los estreptococos y estafilococos viven mal.

Cree el conferenciante en este poder antiséptico ligero de la saliva, pues la pronta curación de las heridas de la boca no puede achacarse a la gran hiperemia, pues la encía no está en este caso; los mismos animales, como el perro, curan sus heridas con la saliva y se ve la facilidad con que cicatrizan.

Por producir lesiones en la cavidad bucal las enfermedades de los dientes, aumenta la cantidad de la sa-

liva, aumento que trastorna su calidad, lo que probablemente hará que pierda sus propiedades antisépticas.

Se ocupa de las parotiditis, que se presentan después de las intervenciones en vientre, y de las diversas teorías, entre ellas la hematógena, que pretenden explicarlas; pero muchos creen que en la producción de estas parotiditis tienen una gran relación los dientes enfermos, ayudada en muchos casos con la sequedad de la boca producida en las operaciones deshidratantes.

Hay otro grupo de órganos, los ganglios linfáticos del cuello, que a veces enferman sin causa aparente que lo determine; mas considerando que la pulpa dentaria es rica en vasos linfáticos, nos podemos explicar muchas de estas adenitis.

El diente, como cavidad cerrada, es muy fácil de infectarse; en él anidan toda clase de microbios, y, sobre todo, los terribles anaerobios, lo que da una gran relación a la caries dental con las apendicitis gangrenosas y con la angina de LUDWIG.

Hay adenitis crónicas simples, sin supuración, confundidas con procesos tuberculosos, que curan espontáneamente al sacar el diente enfermo; sólo después de un detenido examen de la boca se puede diagnosticar con más certeza su origen fímico.

En las operaciones abdominales se presenta algunas veces una complicación, la bronconeumonía, casi siempre mortal, por terminar con gangrena del pulmón, de un origen oscuro; muchos lo atribuyen a la anestesia por el éter, a la inmovilidad del diafragma, a las embolias; hoy, los modernos trabajos hacen recaer el origen de los dientes infectados, que producen microbios, y, sobre todo, anaerobios, que, llevados por la sangre, pueden producir la mortal gangrena pulmonar.

Enumera otras enfermedades de probable origen dentario: algunas nefritis, el reumatismo articular, acaso la espondilitis, el reumatismo deformante.

Debe ser regla de todo cirujano exigir antes de una intervención una limpieza total y absoluta en la boca del futuro operado.

Terminó su interesantísima conferencia diciendo que la cirugía de la boca debe de especializarse, o bien haciéndose los odontólogos cirujanos, o a la inversa: los cirujanos estudiando Odontología.

REVISTA DE REVISTAS

MEDICINA

El mecanismo de la hidratación tisular estudiado principalmente desde el punto de vista del equilibrio mineral (1). M. LABBÉ.

En estado normal, la proporción de agua contenida en los humores y en las células es fija; el agua es una constante celular, según ha dicho MAVER. En los estados patológicos se rompe el equilibrio hídrico; la proporción de agua contenida en los tejidos varía: unas veces en el sentido de la deshidratación y otras en el de la hidratación, con formación de edemas. El estudio de las condiciones que mantienen el equilibrio hídrico y las causas de la ruptura de este equilibrio, han dado lugar a numerosas investigaciones fisiológicas.

El equilibrio hídrico no es una cosa sencilla; es debido al arreglo de un cierto número de equilibrios físico-químicos, de los cuales son los principales: el equilibrio osmótico, el equilibrio mineral-mineral, el equilibrio albuminoso, el equilibrio lipídico, el equilibrio circulatorio y el equilibrio nervioso.

(1) Conferencia dada en el Instituto Madinaveitia. Madrid, Febrero 1928.